

Santo Domingo, D.N.
21 de agosto del 2025

GAF-0730

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Con copia: **Elianne Vílchez**
Vicepresidenta Ejecutiva
Bolsa del Mercados de Valores de la República Dominicana

Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante – Resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II (SIVFIC-078) (El Fondo).

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el Artículo 22, literal o) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV y el Artículo 103, del Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV, modificado por la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2021-16-MV, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021), la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-37781-5, del Registro Mercantil número 122266SD, titular del Registro del Mercado de Valores SIVAF-013, con domicilio en el local núm. 302 Torre Empresarial Hylsa, tercer nivel, ubicada en la avenida Winston Churchill, esquina Víctor Garrido Puello, sector Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en calidad de gestora del “Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II”, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Quinta Resolución de fecha 06 de diciembre de 2023 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-078 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-33-02034-3, tiene a bien comunicarle el hecho relevante el resultado de la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del indicado Fondo, celebrada el día veinte (20) de agosto del año 2025, de conformidad con el artículo 236 de la Ley No. 249-17, de Mercado de Valores y el párrafo II del artículo 197 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, que contempla: “...No será necesaria la convocatoria si todos los accionistas estuvieren presentes o representados”, y la cual concluyó con las resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-078 y administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., **RENUNCIAN** al plazo de convocatoria para la presente Asamblea, de conformidad con el artículo 236 de la Ley No. 249-17, de Mercado de Valores y el párrafo II del artículo 197 de la Ley No. 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modificada por la Ley No. 31-11.



En consecuencia, **APRUEBAN** en todas sus partes la Nómina de los Aportantes presentes o representados en la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo, la cual figura encabezando la presente acta y forma parte integral de la misma y **LIBRAN ACTA** de que la asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para deliberar y adoptar decisiones como Asamblea General Extraordinaria de Aportantes, por encontrarse presentes o representados los aportantes titulares de la totalidad de cuotas del Fondo debidamente colocadas en circulación para conformar el quórum requerido por su Reglamento Interno.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-078 y administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., **TOMAN CONOCIMIENTO** y **APRUEBAN** la propuesta de modificación del reglamento interno y folleto informativo del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, a los fines, principalmente, de:

Sección	Actualización
Modificar los miembros del comité de inversiones	Actualización de los miembros del Comité de Inversiones de Fondos No Financieros y de sus perfiles.
Modificar la sección de "Gastos" del Fondo	Se actualizó la sección de gastos del fondo. Así como el cuadro de los gastos fijos y gastos proporcionales.
Actualizar informaciones de la Sociedad Administradora y mejoras de redacción	Se realizaron actualizaciones de forma y redacción a lo largo del documento.
Advertencias para el inversionista	Se le advierte al inversionista de los riesgos que implica el invertir en las cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, por el tipo de inversión en que participará el fondo.
Características Generales del Fondo	Se incluye la calificación de riesgo del Fondo y se actualizó el perfil de riesgo.
Política de Inversión	Se agrega entre los objetivos generales plusvalías a mediano y largo plazo mediante desarrollo o compra de proyectos inmobiliarios en distintas fases de diseño, construcción y/o desarrollo, para su conclusión, venta y/o arrendamiento. Así como no podrán poseer proyectos inmobiliarios por encima del 30% del portafolio de inversión del fondo.
Política de Endeudamiento	Se adecuaron los plazos a los excesos en la política de endeudamiento.
Política de Diversificación	Se indicó que el máximo por tipo de activo en proyectos inmobiliarios es el 30%



Sección de Fusión	Se actualizó la sección de fusión conforme a la Resolución que establece los requisitos y el procedimiento para la aprobación de fusión de fondos de inversión (R-NE-SIMV-2024-07-MV).
Otras modificaciones	Actualización del marco legal aplicable; Actualización del gráfico del comportamiento del Benchmark; Mejoras y correcciones de ortografía y/o gramática; y, ajustes generales en las diversas políticas del fondo para completar la inclusión de "proyectos inmobiliarios".

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación se despide,

Atentamente

María Alejandra Simó
Directora de Inversiones

